



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0167. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore una normativa específica que regule el funcionamiento de los establecimientos públicos de bronceado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3608

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5L/MOCI-0007. Moción consecuencia de interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo de tres meses a la revisión de los planes de actuación en materia de alcoholismo, adecuando los mismos a la Carta Europea sobre el Alcohol y en los que se incluyan diversas medidas. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3608
---	------

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0154. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha piensa el Gobierno que podrá entrar en funcionamiento el regadío en el municipio de Grañón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3610
5L/POP-0155. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja para construir un regadío en el municipio de Grañón por un sistema de balsas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3610
5L/POP-0156. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué solución ha encontrado el Gobierno de La Rioja al problema del regadío en el municipio de Grañón. Miguel María González de Legarra -	

Grupo Parlamentario Mixto. 3611

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0625. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a las diferentes entidades locales, para financiar la contratación de grupos folclóricos de otras Comunidades Autónomas y países. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3611

5L/PE-0626. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a las diferentes entidades locales, para financiar la contratación de grupos folclóricos riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3612

5L/PE-0627. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la presente Legislatura, para promocionar y apoyar el folclore riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3613

5L/PE-0628. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de subvenciones que se han concedido por parte del Gobierno de La Rioja a los diferentes grupos folclóricos de La Rioja durante la actual Legislatura y por qué conceptos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3613

5L/PE-0629. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de grupos folclóricos riojanos que han sido contratados directamente por el Gobierno de La Rioja desde el año 1999 hasta la actualidad, con detalle de número de actuaciones contratadas e importes abonados en cada actuación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3614

5L/PE-0630. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones específicas va a realizar el Gobierno de La Rioja para conmemorar el próximo año el primer centenario del fallecimiento del ilustre riojano D. Práxedes Mateo Sagasta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3615

5L/PE-0593. Pregunta de respuesta escrita relativa a si pueden contratar los ganaderos riojanos el seguro previsto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para compensar al ganadero por los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos

en explotación. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3615

5L/PE-0594. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respecto a la reorientación de las ayudas a esa misma PAC. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3616

5L/PE-0595. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respecto a la subsidiariedad y renacionalización. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3616

5L/PE-0596. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto a la financiación. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3616

5L/PE-0597. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respecto a la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3616

5L/PE-598. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto a la cohesión. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3616

5L/PE-0599. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto al desarrollo rural. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3616

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0672. Solicitud de información sobre copia del Estudio sobre caudales ecológicos de nuestros ríos del que dispone el Gobierno de La Rioja y que ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 3618

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0143. Comparecencia del Director Técnico de Drogodependencias del Gobierno de La Rioja, para que explique las actuaciones del Gobierno en relación con el consumo de alcohol por los jóvenes de nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3618

5L/SEIC-0144. Comparecencia del Director General de Industria, Comercio y Consumo, para que explique los planes del Gobierno de La Rioja sobre el funcionamiento actual y futuro de la Inspección Técnica de Vehículos ubicada en el km 3 de la carretera de Pamplona en Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3619

5L/SEIC-0146. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique la actual situación de los servicios de Mediación Familiar y Punto de Encuentro Familiar. Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 3620

5L/SEIC-0147. Comparecencia del Director General de Obras Públicas y Transportes para que explique el Proyecto de construcción de la variante de la carretera LR-115 en Rincón de Soto. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 3620

5L/SEIC-0148. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, con el fin de exponer las actuaciones del Gobierno relacionadas con el consumo de alcohol por parte de los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma. José Luis Sanz Alonso, María Esther Agustín Sacristán y Jesús Jiménez Garrido - Grupo Parlamentario Popular. 3621

5L/SEIC-0149. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, con el fin de explicar el Proyecto de construcción de la variante en la carretera LR-115 de Rincón de Soto. Damián Sáez Angulo, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular. 3622

5L/SEIC-0150. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, con el fin de exponer los planes del Gobierno sobre el funcionamiento actual y futuro de la Inspección Técnica de Vehículos, sita en el km 3 de la carretera de Pamplona, LR-252. María Esther Agustín Sacristán, Luis Fernández Rodríguez y Damián Sáez Angulo - Grupo Parlamentario Popular. 3622

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0167 -0508824-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore una normativa específica que regule el funcionamiento de los establecimientos públicos de bronceado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión

adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore una normativa específica que regule el funcionamiento de los establecimientos públicos de bronceado en la que se regulen aspectos tan fundamentales para la salud como el control de los rayos que en cada momento emite cada aparato, el control de las condiciones higiénico-sanitarias que debe reunir cada local, las condiciones de su alquiler a domicilio y la preparación del personal especializado que vigile tanto su correcta utilización por el público como su correcto manejo y mantenimiento."

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/MOCI-0007 -0508810-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo de tres meses a la revisión de los planes de actuación en materia de alcoholismo, adecuan-

do los mismos a la Carta Europea sobre el Alcohol y en los que se incluyan diversas medidas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **moción consecuencia de interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

MOCIÓN

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda en el plazo de tres meses a la revisión de los planes de actuación en materia de alcoholismo, adecuando los mismos a la Carta Europea sobre el Alcohol y en los que se incluyan, entre otras, las siguientes medidas:

1. MEDIDAS DE OCIO ALTERNATIVO. Establecimiento de medidas de apoyo a la implantación a través de los municipios y los propios jóvenes de medidas de ocio alternativo al consumo excesivo de alcohol.

2. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA. Fijación de medidas efectivas de limitación de la publicidad, venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas con inclusión de mecanismos de evaluación de las expresadas medidas, así como códigos de autorregulación del sector hostelero, productores y distribuidores.

3. MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. Realización de actuaciones de inspección tendentes a facilitar el cumplimiento de la actual normativa en esta materia.

4. MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN. Facilitar que la adopción de estas actuaciones se realice con la participación de los jóvenes a través de sus órganos de participación y asociaciones.

5. MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y JÓVENES. Fomento de medidas de conciliación en la vida familiar - trabajo.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN. Campañas de información y formación a padres, jóvenes y colectivos, y de manera específica en el ámbito educativo.

7. DETERMINACIÓN DE UN PROGRAMA DE "PUNTOS CRÍTICOS". Elaboración de un programa que dé respuesta a problemas derivados de la concentración de jóvenes para consumir alcohol tanto en vías públicas como locales, con la participación de las distintas Administraciones competentes, asociaciones juveniles y sectores implicados.

8. MEDIDAS DE LIMITACIÓN DE RIESGOS. Dotación de actuaciones de transporte alternativo que limiten los riesgos de accidentes de tráfico derivados del consumo de alcohol, especialmente en fines de semana y fiestas locales, y potenciación del papel del médico de atención primaria en la atención y prevención del alcoholismo.

Logroño, 14 de marzo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo

Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0154 -0508820-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué fecha piensa el Gobierno que podrá entrar en funcionamiento el regadío en el municipio de Grañón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y

adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿En qué fecha piensa el Gobierno que podrá entrar en funcionamiento el regadío en el municipio de Grañón?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0155 -0508821-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja para construir un regadío en el municipio de Grañón por un sistema de balsas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de La Rioja para construir un regadío en el municipio de Grañón por un sistema de balsas?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0156 -0508822-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué solución ha encontrado el Gobierno de La Rioja al problema del regadío en el municipio de Grañón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué solución ha encontrado el Gobierno de La Rioja al problema del regadío en el municipio de Grañón?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0625 -0508814-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a las diferentes entidades locales, para financiar la contratación de grupos folclóricos de otras Comunidades Autónomas y países.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a las diferentes entidades locales, para financiar la contratación de grupos folclóricos de otras Comunidades Autónomas y países?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0626 -0508815-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a las diferentes entidades locales, para financiar la contratación de grupos folclóricos riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y

adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a las diferentes entidades locales, para financiar la contratación de grupos folclóricos riojanos?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0627 -0508816-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la presente Legislatura, para promocionar y apoyar el folclore riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno de La Rioja durante la presente Legislatura, para promocionar y apoyar el folclore riojano?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0628 -0508817-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de subvenciones que se han concedido por parte del Gobierno de La Rioja a los diferentes grupos folclóricos de La Rioja durante la actual Legislatura y por qué conceptos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de subvenciones que se han concedido por parte del Gobierno de La Rioja a los diferentes grupos folclóricos de La Rioja durante la actual Legislatura y por qué conceptos?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0629 -0508818-

Autor: Miguel María González de Legarra - Gru-

po Parlamentario Mixto.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de grupos folclóricos riojanos que han sido contratados directamente por el Gobierno de La Rioja desde el año 1999 hasta la actualidad, con detalle de número de actuaciones contratadas e importes abonados en cada actuación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de grupos folclóricos riojanos que han sido contratados directamente por el Gobierno de La Rioja desde el año 1999 hasta la actualidad, con detalle de número de actuaciones contratadas e importes abonados en cada actuación?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González

de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0630 -0508819-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones específicas va a realizar el Gobierno de La Rioja para conmemorar el próximo año el primer centenario del fallecimiento del ilustre riojano D. Práxedes Mateo Sagasta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo

de 2001, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actuaciones específicas va a realizar el Gobierno de La Rioja para conmemorar el próximo año el primer centenario del fallecimiento del ilustre riojano D. Práxedes Mateo Sagasta?

Logroño, 15 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0593 -0508381-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si pueden contratar los ganaderos riojanos el seguro previsto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para compensar al ganadero por los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en explotación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si pueden contratar los ganaderos riojanos el seguro previsto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para compensar al ganadero por los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en explotación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Sí.

Logroño, 8 de marzo de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0594 -0508419-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respecto a la reorientación de las ayudas a esa misma PAC.

Expte.: 5L/PE-0595 -0508420-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respecto a la subsidiariedad y renacionalización.

Expte.: 5L/PE-0596 -0508421-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto a la financiación.

Expte.: 5L/PE-0597 -0508422-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respecto a la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos.

Expte.: 5L/PE-0598 -0508423-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto a la cohesión.

Expte.: 5L/PE-0599 -0508424-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto al desarrollo rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2002, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cuáles han sido los criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la política agraria común, que ha transmitido el Gobierno al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto al desarrollo rural, cohesión, seguridad alimentaria y calidad de los alimentos, financiación, subsidiariedad y renacionalización, así como reorientación de las ayudas de esa misma PAC.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de marzo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja en relación con las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común han sido las siguientes:

1. Se ha creado un grupo interno de análisis y reflexión para el establecimiento de criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común.
2. Se han mantenido diversas reuniones con el sector sobre este tema.
3. Se ha elaborado un documento sobre posición de La Rioja en relación al documento "Elementos de reflexión para el establecimiento de criterios de prioridad ante las modificaciones y reforma de la Política Agraria Común."
4. El documento ha sido remitido al MAPA para su estudio.

El documento elaborado por esta Consejería de

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se encuentra a su disposición en los Servicios de la Cámara.

Logroño, 8 de marzo de 2002. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0672 -0508795-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información sobre copia del Estudio sobre caudales ecológicos de nuestros ríos del que dispone el Gobierno de La Rioja y que ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Estudio sobre caudales ecológicos de nuestros ríos del que dispone el Gobierno de La Rioja y que ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Logroño, 11 de marzo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0143 -0508500-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

10.5. Comparecencia del Director Técnico de Drogodependencias del Gobierno de La Rioja, para que explique las actuaciones del Gobierno en relación con el consumo de alcohol por los jóvenes de nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referi-

da **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales agrupada con la comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, número de expediente 5L/SEIC-0148, acordada en esta misma sesión.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Director Técnico de Drogodependencias del Gobierno de La Rioja, para que explique las actuaciones del Gobierno de La Rioja en relación con el consumo de alcohol por los jóvenes en nuestra Comunidad.

Logroño, 25 de febrero de 2002. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista, D. Miguel M.^a González de Legarra y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0144 -0508501-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

10.6. Comparecencia del Director General de Industria, Comercio y Consumo, para que explique los planes del Gobierno de La Rioja sobre el funcionamiento actual y futuro de la Inspección Técnica de Vehículos ubicada en el km 3 de la carretera de Pamplona en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía agrupada con la comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, número de expediente 5L/SEIC-0150, acordada en esta misma sesión.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Director General de Industria, Comercio y Consumo, para que explique los planes del Gobierno de La Rioja sobre el funcionamiento actual y futuro de la Inspección Técnica de Vehículos ubicada en el km 3 de la carretera de Pamplona en Logroño.

Logroño, 25 de febrero de 2002. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista, D. Miguel M.^a González de Legarra y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0146 -0508536-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Alejandro Lázaro Nebra y María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique la actual situación de los servicios de Mediación Familiar y Punto de Encuentro Familiar.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, para que explique la actual situación de los servicios de Mediación Familiar y Punto de Encuentro Familiar.

Logroño, 28 de febrero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Teresa Villuendas Asensio y D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0147 -0508561-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

10.7. Comparecencia del Director General de Obras Públicas y Transportes para que explique el Proyecto de construcción de la variante de la carretera LR-115 en Rincón de Soto.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La

Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda agrupada con la comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, número de expediente 5L/SEIC-0149, acordada en esta misma sesión.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia del Director General de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión correspondiente, para que explique el Proyecto de construcción de la variante de la carretera LR-115 en Rincón de Soto.

Logroño, 1 de marzo de 2002. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista, D. Miguel M.^a González de Legarra y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0148 -0508610-

Autores: José Luis Sanz Alonso, María Esther Agustín Sacristán y Jesús Jiménez Garrido - Grupo Parlamentario Popular.

10.2. Comparecencia del Consejero de Salud y Servicios Sociales, con el fin de exponer las actuaciones del Gobierno relacionadas con el consumo de alcohol por parte de los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Salud y Servicios Sociales, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Servicios Sociales, con el fin de exponer las actuaciones del Gobierno relacionadas con el consumo de alcohol por parte de los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 4 de febrero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. José Luis Sanz Alonso, D.^a Esther Agustín Sacristán y D. Jesús Jiménez Garrido.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0149 -0508612-

Autores: Damián Sáez Angulo, María Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y José Luis Sanz Alonso - Grupo Parlamentario Popular.

10.3. Comparecencia de la Consejera de Obras Públicas, con el fin de explicar el Proyecto de construcción de la variante en la carretera LR-115 de Rincón de Soto.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a tenor de lo preceptuado en el vigésimo Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, con el fin de explicar el Proyecto de construcción de la variante en la carretera LR-115 de Rincón de Soto.

Logroño, 4 de febrero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Damián Sáez Angulo, D.ª Teresa Fernández de Bobadilla Pérez y D. José Luis Sanz Alonso.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0150 -0508615-

Autores: María Esther Agustín Sacristán, Luis Fernández Rodríguez y Damián Sáez Angulo - Grupo Parlamentario Popular.

10.4. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, con el fin de exponer los planes del Gobierno sobre el funcionamiento actual y futuro de la Inspección Técnica de Vehículos, sita en el km 3 de la carretera de Pamplona, LR-252.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular abajo firmantes, pertenecientes a la Comisión de Hacienda y Economía, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía, con el fin de exponer los

planes del Gobierno sobre el funcionamiento actual y futuro de la Inspección Técnica de Vehículos, sita en el km 3 de la carretera de Pamplona, LR-252.

Logroño, 4 de febrero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Esther Agustín Sacristán, D. Luis Fernández Rodríguez y D. Damián Sáez Angulo.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.